

EVALUACIÓN

2021

Tipos de evaluación

Durante el periodo lectivo se realizarán diversas evaluaciones, con el fin de determinar el nivel de logro de los objetivos curriculares, tomar decisiones frente a los resultados obtenidos y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación Diagnóstica

Referida a la observación y análisis de la información que traen los niños y niñas al iniciar el periodo.

Evaluación Formativa

Se realiza a lo largo o durante el proceso educativo, implica la búsqueda e interpretación de evidencias de aprendizaje.

Evaluación Sumativa

Tiene el propósito de terminar el logro de los objetivos propuestos, se gradúa en conceptos o símbolos que reflejan el proceso educativo del estudiante.

Retroalimentación constante

Estrategias evaluaciones

Las estrategias de evaluación atenderán al nuevo escenario educativo, haciendo uso de las herramientas digitales, no obstante el establecimiento velará porque cada estudiante tenga acceso hacia su aprendizaje, entendiendo el contexto de cada uno.

Tipo

Descripción



Observación

La observación, implica detenerse, mirar, escuchar, registrar y analizar el comportamiento de los niños frente a distintas situaciones o experiencias en el ambiente educativo.



Documentación

La documentación implica la recolección de información sobre el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, tales como, sus trabajos, fotografías de sus experiencias, portafolios.



Entrevista con la Familia

Las entrevistas permiten conocer con mayor profundidad a un niño o niña en un ámbito determinado. También determinar las expectativas de la familia frente al desarrollo integral del estudiante.



Estrategias audiovisuales

Los registros audiovisuales, contemplan el uso de videos, grabaciones, fotografías u otros, que permiten recoger evidencias del aprendizaje optimizando los tiempos.

EVALUACIÓN

PRIMER SEMESTRE

Instrumentos o técnicas de evaluación

Los instrumentos de evaluación corresponden a las herramientas concretas y tangibles que sirven para sinterizar y plasmar la valoración de la información.



Responsabilidades del apoderado:

- El apoderado tendrá que velar porque el estudiante cumpla con todas las actividades planteadas por los docentes. Ante incumplimiento el apoderado tendrá que justificar debidamente con los docentes.
- Brindar al estudiante un entorno favorable para su aprendizaje y desarrollo socioemocional.
- Cumplir con las rutinas y actividades entregadas por las docentes.
- Propiciar, monitorear y motivar la participación del estudiantes en clases online o actividades asincrónicas.
- El apoderado deberá justificar la inasistencia a clases del estudiante, directamente con inspectoría, derivadas por dificultades de conexión a internet u otra situación.

Comunicación con el estudiantes y apoderados:

- Entrevistas personales en horario de atención a apoderados y/o reuniones.
- Informe escrito de Calificaciones Parciales del estudiante.
- Informes de personalidad y observaciones

Calificaciones:

Los resultados de las evaluaciones sumativas, en los niveles de Educación Parvularia, se expresarán en conceptos: (L) Logrado, (ML) Medianamente Logrado y (PL) Por lograr.

L	→	Logrado	→	85% - 100%
ML	→	Medianamente Logrado	→	50% - 84%
PL	→	Por Lograr	→	0% - 49%